

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S.	Código: GJ-F-14
		Versión: 01
		Fecha: agosto de 2019
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO
CONTRATO N° 389-2025-OC

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	CORPORACION ÉTNICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - CORDESSOL
NIT - CEDULA	900.165.839-5
OBJETO	FORMACIÓN DE AGENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS ENFOCADO EN EL PROTOCOLO PAS EN EL MARCO DEL CIAD N° SAB-01-2299-25
VALOR ESTIMADO	TREINTA Y UN MILLONES QUININETOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$31.593.877), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.
CRP	2695 del 26 de noviembre de 2025
PLAZO	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar recursos.

En Rionegro, el primero (01) de diciembre de 2025, se reunieron **JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 15.429.538 en calidad de Supervisor y la señora **JULIANA RESTREPO VELEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.296.648 quien actúa en calidad de representante legal de la CORPORACION ÉTNICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - CORDESSOL con NIT: 900.165.839-5, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización de este y teniendo en cuenta las obligaciones descritas en el mismo.

En consecuencia, se procede con la iniciación del contrato a partir del primero (01) de diciembre de 2025.

En constancia se firma la presenta acta por quienes intervienen en ella:


JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
 Supervisor


JULIANA RESTREPO VELEZ
 Rep. Legal CORPORACION ÉTNICA PARA EL
 DESARROLLO SOCIAL - CORDESSOL
 Contratista

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

